

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA UNCORP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía UNCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Febrero de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001162 el 11 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1110 L.I. el 11 de abril de 1.994
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina UNCORP S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fase, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero;...desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases...La industrialización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios...La captura e industrialización de productos del mar, de los ríos y lagos y su comercialización;... la construcción de plantas procesadoras de alimentos;... a la construcción de toda clase de edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fábricas industriales;...Fabricación y comercialización de hielo en todas sus formas...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'250.000,00, quedando por pagarse la suma de S/3'750.000,00, en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Comercial y Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente Ejecutivo, individualmente, necesitando autorización del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compañía. Esta atribución corresponderá a la Junta General si el Directorio no se organizare.

CMdeL

Guayaquil, 15 de abril de 1.994.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRATO

Acta de la Junta Directiva de la Compañía
de Comercio de Guayaquil
Ecuador

m. N.L.

0001000